



Atenidos; publicados



71

Resolución de Gerencia General Regional

N°0071-2016-G.R.P./GGR.

Cerro de Pasco, **13 OCT. 2016**

EL GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL PASCO

VISTO:

El Informe N° 1882-2016-GRP-GGR/DGA, de fecha 05 de octubre del 2016, del Director General de Administración, el Informe N° 1736-2016-G.R.P-GGR-DGA/DAP, de fecha 04 de octubre del 2016, del Director de Abastecimientos y Patrimonio, el Informe N° 218-2016-GRP-GGR-DGA-DAP/UPRO, de fecha 04 de octubre del 2016, del Jefe de la Unidad de Procesos, el Informe N° 032-2016-GRP-GGR-DGA-DAP/UPRO-MLT, de fecha 03 de octubre del 2016, del Ing. Marino Lima Torres (e) Especialista Administrativo de la Unidad de Procesos, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, precisa que *"Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia (...)"*, siendo la autonomía una atribución constitucional, conforme se desprende de los alcances del artículo 191° de la *norma normarum*, que indica *"Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"*;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el literal b) del artículo 41° de la Ley N° 27867 -Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se desprende que es atribución de la Gerencia General Regional: emitir *"(...) las Resoluciones de Gerencia General Regional (...)"*;

Que, de acuerdo al Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, Ley 30225, Aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF; su artículo 6° dispone sobre la Aprobación y modificación del Plan Anual de Contrataciones: *"... El Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el titular de la Entidad o por el funcionario a quien haya delegado la facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional y publicada por cada entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado (...). Una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva, es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad"*;

Que, mediante Informe N° 032-2016-GRP-GGR-DGA-DAP/UPRO-MLT, de fecha 03 de octubre del 2016, el Ing. Marino Lima Torres (e) Especialista Administrativo de la Unidad de Procesos, remite la formulación del PAC 2016, Vía Inclusión - Novena Versión; Así, mediante Informe N° 218-2016-GRP-GGR-DGA-DAP/UPRO, de fecha 04 de octubre del 2016, el Jefe de la Unidad de Procesos, remite a la Dirección de Abastecimientos y Patrimonio la formulación del PAC 2016, Vía Inclusión - Novena Versión, para su aprobación correspondiente, señalando:

"(...) las distintas oficinas de nuestra institución han presentado sus requerimientos de nuevos procesos de selección para incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2016 que corresponde al Gobierno Regional de Pasco - Sede Central.

Los documentos presentados son los siguientes:

- Memorando N° 3167-2016-GRPASCO-GGR/GRI
- Memorando N° 744-2016-GRPASCO-GGR/GRDS
- Memorando N° 3310-2016-GRPASCO-GGR/GRI
- Memorando N° 3285-2016-GRPASCO-GGR/GRI
- Memorando N° 1198-2016-GRPASCO-GGR-GRI/SGE
- Memorando N° 831-2016-GRPASCO-GGR/GRRNGMA
- Memorando N° 3097-2016-GRPASCO-GGR/GRI
- Memorando N° 3645-2016-GRPASCO-GGR/GRI
- Memorando N° 3646-2016-GRPASCO-GGR/GRI
- Memorando N° 3647-2016-GRPASCO-GGR/GRI
- Memorando N° 3648-2016-GRPASCO-GGR/GRI
- Memorando N° 3710-2016-GRPASCO-GGR/GRI

"(...) Por estas consideraciones remito a su despacho la Novena Versión del Plan Anual de Contrataciones - PAC 2016 del Gobierno Regional de Pasco, para la aprobación correspondiente.(...)"

Es así que, mediante Informe N° 1882-2016-GRP-GGR/DGA, de fecha 05 de octubre del 2016, el Director General de Administración, remite el Informe N° 1736-2016-G.R.P-GGR-DGA/DAP, de fecha 04 de octubre del



Resolución de Gerencia General Regional

Nº071 -2016-G.R.P./GGR.

Cerro de Pasco,

2016, del Director de Abastecimientos y Patrimonio, donde se solicita la emisión del acto resolutivo respecto a la formulación del PAC 2016, Vía Inclusión – Novena Versión.

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, y demás normas conexas, el Titular de la Entidad mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0458-2016-G.R.P./GOB, de fecha 03 de mayo del 2016, delegó al Gerente General Regional facultades específicas en materia de contrataciones, siendo el presente tema considerado dentro dichas facultades, por lo que procede la emisión del presente acto resolutivo.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades y atribuciones otorgadas mediante la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley 27902 y Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Pasco.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional Pasco, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, **VÍA INCLUSION - NOVENA VERSIÓN** conforme a la relación de proyectos establecidos en el "Cuadro del Plan Anual de Contrataciones - Novena Versión", remitido por la Unidad de Procesos, que en anexo adjunto forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración la difusión del Plan modificado, conforme a lo previsto en el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, Ley 30225, Aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, dentro de los cinco (5) días hábiles de aprobado la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional Pasco.

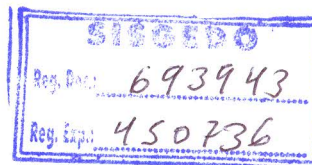
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JLPP/DRAI
JRS/AL



GOBIERNO REGIONAL PASCO

Dr. Ramiro GUZMÁN IBÁÑEZ
GERENTE GENERAL REGIONAL



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES NOVENA VERSION

00007-GOBIERNO REGIONAL DE PASCO SEDE CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA: **2016**

BIJANO: **2048925270**

DI UNIDAD EJECUTORA: **2048925270**

01 INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

N.º REF	ITEM UNICO	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO O ESPECIAL DE CONTRATACION	OBJETO DE LA CONTRATACION	N.º ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (TERMINOS Necesita separación a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	PAORTE DE PAGO (MONTANTO)	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	TIPO DE COMPROBACION O SELECCION	MODULO	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATADORA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DE LA PRESTACION		OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DISPOSICION DEL PAC POR LAS PREVIAS ABRAS
																		DEPA	PREVY			
21	1-S	0-NO	66-ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2-SERVICIOS	1	Contratación por Servicios de Consultoría un Residente para el Proyecto: Reforestación con fines de Protección de Suelos en 02 Comunidades Campesinas de la Provincia y Región Pasco	76115060017901	187-SERVICIO	1.00	84.000.00	1-Soles	00	10- Octubre	0- Por la Entidad	0		DIRECCION DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	19	01	00		0-S-1-A CONTRATACION SERA DE UNIDA
22	0-NO	0-NO	66-ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2-SERVICIOS	1	Contratación por Servicios en general Técnicos para el Proyecto: Reforestación con fines de Protección de Suelos en 42 Comunidades Campesinas de la Provincia y Región Pasco	76115060017901	187-SERVICIO	1.00	343.000.00	1-Soles	00	10- Octubre	0- Por la Entidad	0		DIRECCION DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	19	01	00		0-S-1-A CONTRATACION SERA DE UNIDA
23	1-S	0-NO	65-ADJUDICACION SIMPLIFICADA	3-OBRAS	1	Ejecución de Obra: Mejoramiento de los Servicios Educativos de la I. E. San Juan de Yanahuana, Distrito Yanahuana, Provincia Oxapampa, Región Pasco	7212100800233126	2-METRO	10.000.00	1,073.000.00	1-Soles	00	11- Noviembre	0- Por la Entidad	0		DIRECCION DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	19	01	09		0-S-1-A CONTRATACION SERA DE UNIDA
24	1-S	0-NO	1-LICITACION PUBLICA	3-OBRAS	2	Ejecución de Obra: Mejoramiento de los Servicios Educativos de la I. E. San Juan de Yanahuana, Distrito Yanahuana, Provincia Oxapampa, Región Pasco	7212100800233146	2-METRO	800.00	1,990.000.00	1-Soles	00	12- Diciembre	0- Por la Entidad	0		DIRECCION DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	19	01	09		0-S-1-A CONTRATACION SERA DE UNIDA
25	1-S	0-NO	1-LICITACION PUBLICA	3-OBRAS	3	Ejecución de Obra: Mejoramiento de los Servicios Educativos de la I. E. San Juan de Yanahuana, Distrito Yanahuana, Provincia Oxapampa, Región Pasco	7212100800233126	22-KILOMETRO	35.00	2,780.000.00	1-Soles	00	11- Noviembre	0- Por la Entidad	0		DIRECCION DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	19	03	08		0-S-1-A CONTRATACION SERA DE UNIDA
26	1-S	0-NO	1-LICITACION PUBLICA	3-OBRAS	3	Ejecución de Obra: Mejoramiento de los Servicios Educativos de la I. E. San Juan de Yanahuana, Distrito Yanahuana, Provincia Oxapampa, Región Pasco	7212100800233126	22-KILOMETRO	25.00	3,034.000.00	1-Soles	00	11- Noviembre	0- Por la Entidad	0		DIRECCION DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	19	03	08		0-S-1-A CONTRATACION SERA DE UNIDA
27	1-S	0-NO	65-ADJUDICACION SIMPLIFICADA	3-OBRAS	1	Ejecución de Obra: Mejoramiento de los Servicios Educativos de la I. E. San Juan de Yanahuana, Distrito Yanahuana, Provincia Oxapampa, Región Pasco	7212100800233146	22-KILOMETRO	600.00	1,340.000.00	1-Soles	00	12- Diciembre	0- Por la Entidad	0		DIRECCION DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	19	01	09		0-S-1-A CONTRATACION SERA DE UNIDA
28	1-S	0-NO	65-ADJUDICACION SIMPLIFICADA	3-OBRAS	1	Ejecución de Obra: Mejoramiento de los Servicios Educativos de la I. E. San Juan de Yanahuana, Distrito Yanahuana, Provincia Oxapampa, Región Pasco	7212100800233146	22-KILOMETRO	5.00	400.000.00	1-Soles	00	12- Diciembre	0- Por la Entidad	0		DIRECCION DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	19	01	09		0-S-1-A CONTRATACION SERA DE UNIDA
29	1-S	0-NO	65-ADJUDICACION SIMPLIFICADA	3-OBRAS	1	Ejecución de Obra: Mejoramiento de los Servicios Educativos de la I. E. San Juan de Yanahuana, Distrito Yanahuana, Provincia Oxapampa, Región Pasco	7212100800233146	22-KILOMETRO	25.00	252.000.00	1-Soles	00	12- Diciembre	0- Por la Entidad	0		DIRECCION DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	19	03	05		0-S-1-A CONTRATACION SERA DE UNIDA
30	1-S	0-NO	65-ADJUDICACION SIMPLIFICADA	4-CONSULTORIAS OBRAS	1	Elaboración Exp. Téc. de Saldo de Obra: Mej. Ampl. Sist. Agua Potable, Alcant. Trat. Aguas Residuales de las zonas periféricas de la localidad de Yanahuana, Distrito Yanahuana, Provincia Daniel Carrión, Región Pasco	811070100226832	187-SERVICIO	1.00	190.000.00	1-Soles	00	11- Noviembre	0- Por la Entidad	0		DIRECCION DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	19	02	01		0-S-1-A CONTRATACION SERA DE UNIDA
31	1-S	0-NO	65-ADJUDICACION SIMPLIFICADA	4-CONSULTORIAS OBRAS	1	Elaboración Exp. Téc. de Saldo de Obra: Mej. Ampl. Sist. Agua Potable, Alcant. Trat. Aguas Residuales de las zonas periféricas de la localidad de Yanahuana, Distrito Yanahuana, Provincia Daniel Carrión, Región Pasco	811070100226832	187-SERVICIO	1.00	220.000.00	1-Soles	00	11- Noviembre	0- Por la Entidad	0		DIRECCION DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	19	02	01		0-S-1-A CONTRATACION SERA DE UNIDA
32	1-S	0-NO	4-CONCURSO PUBLICO	4-CONSULTORIAS OBRAS	1	Elaboración Expediente Técnico del Proyecto: Mejoramiento del Acceso de la Población a los Servicios del Centro de Salud Frey Valjejo Oré, Distrito Yanahuana, Provincia Daniel Carrión, Región Pasco	811070100226832	187-SERVICIO	1.00	1,255.000.00	1-Soles	00	10- Octubre	0- Por la Entidad	0		DIRECCION DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	19	02	01		0-S-1-A CONTRATACION SERA DE UNIDA
33	1-S	0-NO	4-CONCURSO PUBLICO	4-CONSULTORIAS OBRAS	1	Supervisión de la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: Mejoramiento del Acceso de la Población a los Servicios del Centro de Salud Frey Valjejo Oré, Distrito Yanahuana, Provincia Daniel Carrión, Región Pasco	811070100226832	187-SERVICIO	1.00	101.000.00	1-Soles	00	10- Octubre	0- Por la Entidad	0		DIRECCION DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	19	02	01		0-S-1-A CONTRATACION SERA DE UNIDA

